

Escuela Austriaca: punto de encuentro entre tradición subjetivista y novedad marginalista

José Antonio Romero Herrera*

Al publicar en 1871 la obra titulada *Grundsätze der Volkswirtschaftlehre* (traducida al castellano como *Principios de Economía Política*), Carl Menger (1840-1921), a buen seguro sin conciencia de la trascendencia del acontecimiento, levantaba acta de fundación en los anales de la ciencia económica de la Escuela Austriaca (*Wiener Schule, The Austrian School of Economics*), corriente de pensamiento que con sus aportes contribuyó de modo sustancial a la formación, definición, consolidación y difusión de la revolución científica introducida por un movimiento de mayores proporciones conocido con el nombre de marginalismo¹. De suyo, la obra ofrecía un inédito programa de investigación que renovaba la forma de acometer el problema económico del valor por lo que concierne a la subjetividad, la cual, dada su más acusada característica, la falibilidad del conocimiento, asume como principal desafío la incertidumbre y los desequilibrios derivados de un proceso sometido a la temporalidad, pero que también, gracias al funcionamiento de las instituciones, es objeto de permanentes ajustes en su coordinación². Con todo, la originalidad del fundador de la Escuela Austriaca radica menos en la propia inventiva que en afrontar una situación histórica desde la perspectiva de una tradición científica rigurosamente filtrada por el tamiz de la crítica³. Ciertamente abundan en la historia del pensamiento económico los casos de conocimientos que se

¹ Cf. ANTISERI D., “Estudio Introductorio”, en MENGER C., *El Método de las Ciencias Sociales*, Unión, Madrid 2006, 15,18; CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *Diccionario de Filósofos*, Rioduero, Madrid 1983, 903; DE SEBASTIAN L., “La Ciencia Económica, ¿es política o es técnica?”, en *Estudios Centroamericanos* 381-382 (1980) 698; IDEM, *Mundo rico, mundo pobre. Pobreza y solidaridad en el mundo de hoy* = Presencia Social 3, Sal Terrae, Santander 1992; DUSSEL E., *Las metáforas teológicas de Marx*, Verbo Divino, Estella (Navarra) 1993, 269, 271,272; EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *Historia de la Teoría Económica y de su Método*, Mc Graw Hill, México 1998, 341; GIDE C.- RIST C., *Historia de las Doctrinas Económicas desde los Fisiócratas hasta nuestros días*, REUS, Madrid 1973, 574, 575; HAYEK F. A., *Las Vicisitudes del Liberalismo. Ensayos sobre Economía Austriaca y el ideal de libertad* = Obras Completas IV, Unión, Madrid 1996, 68, 69; HERNANDEZ-PACHECO J., *Corrientes actuales de Filosofía (II) Filosofía Social*, Tecnos, Madrid 1997, 216; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial* = Historia del Pensamiento Económico 10, Síntesis, Madrid ²2001, 64; KRAUSE A., “Economía (Economía nacional y economía política)”, en KERNIG C. D. (ed.), *Marxismo y Democracia* = **Economía** 3, Rioduero, Madrid 1975, 121; MILFORD K., “Presentación”, en MENGER C., *Principios de Economía Política*, Unión, Madrid ²1997, 15; PEARCE D. W. et al., *Diccionario Akal de Economía Moderna* = Akal / Diccionarios 21, Akal, Madrid 1999, 153, 248, 417; REALE G. – ANTISERI D., *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico III. Del Romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona 1988, 791; RICOSSA S., *Diccionario de Economía, Siglo Veintiuno*, México ⁴2004, 44; SELIGMAN B. B., *Principales Corrientes de la Ciencia Económica Moderna. (El Pensamiento Económico después de 1870)*, Oikos-tau, Barcelona 1967, 330, 332, 344.

² Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 594; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial*, 68; MILFORD K., *op. cit.*, 15; PEARCE D. W., *op. cit.*, 131,153, 388.

³ Cf. MILFORD K., *op. cit.*, 20, 21.

adquieren a condición de que quienes los entienden estén dispuestos a seguir con detenimiento los exigentes procedimientos de una explicación, motivo por el cual, al no llenar el requisito la mayoría, con facilidad esa información cae en el olvido, si bien muchas veces la recuperan miembros de otra generación en el futuro⁴. Un buen ejemplo de lo afirmado ocurrió con la teoría subjetiva del valor. Expuesta hasta las postrimerías del siglo de oro español (XVII d. C.) dentro de la tradición de la segunda escolástica por renombrados jesuitas profesores del prestigioso Colegio Romano (actual Universidad Gregoriana), como el cardenal Juan de Lugo, el no menos influyente Juan de Mariana (enseñaba que la estimación subjetiva de los hombres determina el valor de las cosas) y por los clérigos seculares Diego de Covarrubias y Luis Saravia de la Calle, quien demostró que al ser los costos función de los precios, aquellos siguen a estos pero no viceversa, fue redescubierta por nuestro economista austriaco al promediar el último tercio decimonónico⁵. Se trataba, en todo caso, del desarrollo de una tradición al interior de otra iniciada cuatrocientos años antes con la escolástica medieval del franciscano Bernardino de Siena que en el siglo XV con *Sobre los Contratos y la Usura* consumaba una copia al calco del trabajo de idéntica temática realizado por un cohermano de hábito que había vivido durante la segunda mitad del siglo XIII: Pedro Juan Olivi⁶. Este último postulaba que el valor descansa sobre el trípode compuesto por la utilidad (*virtuositas*), la apetencia (*complacibilitas*) y la escasez (*raritas*). A sus ojos, la *virtuositas* consistía en la utilidad objetiva de un bien, toda vez que ostenta idoneidad para satisfacer necesidades sentidas como tales por el ser humano. Por el contrario, la *complacibilitas*, que resulta decisiva para establecer el precio, contiene la utilidad subjetiva en tanto portadora de la deseabilidad que un bien suscita en el consumidor. Aproximadamente hacia la misma época, Tomás de Aquino había supuesto el retorno a la doctrina agustiniana sobre el particular. En la línea de la del de Hipona, cuya existencia discurre del 354 al 430 de la era común, el aquinate propugnó la teoría subjetiva del valor al presentar la necesidad (*indigentia*) como integrante imprescindible del precio. De cualquier modo, la doctrina de marras puede remontarse en la antigüedad precristiana a Aristóteles y Jenofonte⁷. No contó con acierto, en cambio, el

⁴ Cf. HAYEK F. A., *La Tendencia del Pensamiento Económico. Ensayos sobre Economistas e Historia Económica* = Obras Completas III, Unión, Madrid 1991, 13, 20, 34; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 62.

⁵ Cf. BELTRAN L., *Ensayos de Economía Política* = Nueva Biblioteca de la Libertad 14, Unión, Madrid 1996, 256; GONZALEZ N., “Mariana, Juan de”, en O’NEILL C. – DOMINGUEZ J. M. (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús III*, Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid 2001, 2506; HUERTA DE SOTO J., *Nuevos Estudios de Economía Política* = Nueva Biblioteca de la Libertad 30, Unión, Madrid 2002, 160, 253, 259; IDEM, *La Escuela Austriaca*, 51, 59, 60; MARTIN MARTIN V., *El liberalismo económico. La génesis de las ideas liberales desde San Agustín hasta Adam Smith* = Historia del Pensamiento Económico 16, Síntesis, Madrid 2002, 131; OLIVARES E., “Lugo, Juan de”, en O’NEILL C. – DOMINGUEZ J. M. (eds.), *op. cit.*, 2438; ROTHBARD M. N., *Historia del Pensamiento Económico I. El Pensamiento Económico hasta Adam Smith*, Unión, Madrid 1999, 159-160.

⁶ Cf. EKELUND R. B. Jr.- HEBERT R. F., *op. cit.*, 38; HUERTA DE SOTO J., *op. cit.*, 253; ROTHBARD M. N., *op. cit.*, 93, 94, 115.

⁷ Cf. ROTHBARD M. N., *op. cit.*, 80, 92; EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 18, 21, 27, 30, 31.

esfuerzo de Alberto Magno, profesor de Tomás, al intentar explicar el valor de los bienes en función del costo que incluye el pago de la mano de obra (*opus*) contratada y los gastos de materia prima que pesan sobre quienes los producen, posición conocida como teoría objetiva del valor llevada a la cima por los representantes de la Escuela Clásica de Economía (los británicos Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill) y Karl Marx, misma que provocó la reacción correctora de Carl Menger⁸.

A Smith lo desconcertó el hecho, a primera vista paradójico, de que el pan y el agua, tan indispensables para la vida, cuesten tan poco en comparación con los diamantes, cuyo elevadísimo precio guarda tanta desproporción respecto de su utilidad para los efectos de supervivencia⁹. Pensó que encontraba la solución del dilema si echaba mano de la antiquísima división aristotélico-escolástica entre valor de uso y valor de cambio, a juzgar por la cual mientras el agua dispone de un valor de uso sumamente alto, su valor de cambio es muy bajo, sin caer en cuenta que parte del problema derivaba de la pésima forma como se planteaba la cuestión¹⁰. Los consumidores no muestran interés por la utilidad genérica (*in genere*) del pan, del agua, de los diamantes, de suerte que tengan que elegir entre la totalidad de cada especie de bienes, más bien manifiestan sus preferencias por la utilidad marginal de unidades concretas de los mismos. Sin lugar a dudas, la utilidad de cada una de las unidades guarda relación directamente proporcional con la intensidad con la que el agente económico la experimente en calidad de medio para satisfacer inmediatamente una apremiante necesidad. En este orden de ideas conviene no olvidar que el valor económico de los productos depende de la posición que ocupan al interior de una escala subjetiva que los priorice¹¹. Como quiera que sea, la concurrencia de los individuos que intervienen en una transacción no expresa la valoración absoluta sobre un artículo, sino la preferencia relativa de los que lo intercambian en su condición de última unidad o unidad adicional. Así, pues, a medida que crece el consumo de un bien, disminuye la utilidad y satisfacción que provee¹². Como se ve, la cantidad y con ella la escasez, juega el papel que

⁸ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 30; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 61; ROTHBARD M. N., *op. cit.*, 82.

⁹ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 343; GIDE C.- RIST C., *op. cit.*, 577; HAYEK F. A., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 109; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 216; MILFORD K., *op. cit.*, 35; PEARCE D. W. *et al.*, *op. cit.*, 409; REALE G. – ANTISERI D., *op. cit.*, 792; RICOSSA S., *op. cit.*, 362, 609; ROTHBARD M. N., *op. cit.*, 92; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 340.

¹⁰ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 343; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 216; PEARCE D. W. *et al.*, *op. cit.*, 409.

¹¹ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 344; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 576; ROTHBARD M. N., *op. cit.*, 92.

¹² Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 577; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 217, 218. A decir verdad, incluso en la primera mitad del siglo XIX, 1844 para ser más exactos, otro escolástico español, Jaime Balmes, se convertiría en precursor de Menger al solucionar la paradoja del valor y exponer la ley de utilidad marginal. El filósofo catalán formuló el clásico planteamiento de “¿Cómo es que vale más un piedra preciosa que un pedazo de pan, que un cómodo vestido, tal vez que una saludable y grata vivienda?” Respondió que “no es difícil explicarlo; siendo el valor de una cosa su utilidad, o aptitud para satisfacer nuestras necesidades, cuanto más precisa sea para la satisfacción de ellas tanto más valor tendrá; *débase considerar también que si el número de los medios aumenta, se disminuye la necesidad de*

le corresponde en atención al hecho que la necesidad decrece con el aumento en la posesión de las unidades para la satisfacción. Aquí radica la razón por la que Menger afirmó que el valor estaba sujeto al estado de la oferta. Las variaciones en la cantidad de un bien, aumento o disminución, determinaban el valor que se asignaba al bien, dadas las alteraciones que ocasionaba al esfuerzo de satisfacción de necesidades. La necesidad conocerá una “intensidad final” mayor cuanto menor sea la porción de bien o servicio para satisfacerla. Evidentemente la “intensidad final” de una necesidad equivale a cero, caso que la porción del bien o del servicio sea suficiente para satisfacerla totalmente¹³. Nótese también que pese a la utilidad que en general el agua puede representar para cualquier agregado humano, su utilidad marginal es mayor para un náufrago que estaría dispuesto a ceder diamantes a cambio de un depósito que contuviera tan vital líquido, que para el veraneante acampado en las inmediaciones de un riachuelo. De lo considerado anteriormente se desprende que las necesidades no son ilimitadas y que, en tal virtud, su satisfacción sufre transformaciones que van desde los placeres que producen las primeras unidades de un objeto hasta la indiferencia o *in extremis* la repulsa de la última¹⁴. La importancia de la utilidad marginal se mantiene en presencia de la ley de sustitución, regularidad garante de que la transacción de los cambistas, en apariencia de equivalente permutación, constituya un real juego suma positiva que implique ganancia para ambos. De nuevo, lo que cuenta es la utilidad de la última unidad, la cedida y la adquirida, para cada una de las partes. Y es que conforme disminuye la necesidad por cada unidad del bien que se adquiere, aumenta la del producto cuya porción se da a cambio, por lo que se corre el riesgo de quedarse sin el número suficiente de unidades de éste para poder satisfacer la necesidad correspondiente. De ahí la precaución que deben tomar los contratantes para detener la negociación en el instante en que para cada quien las tasas de utilidad marginal adquirida y cedida sean iguales¹⁵. Excusado es decir que el cuándo y el dónde vuelven por sus fueros reivindicando la parte que les es propia. Porque no se está de igual modo dispuesto a cambiar abrigos por ropa casual, como no lo demanden las situaciones térmicas de las estaciones o si no lo exige la latitud en que uno habite: país nórdico, templado, tropical. En Groenlandia difícilmente alguien cedería un abrigo para aceptar un traje de playa o en Recife poblador alguno entregaría un ventilador que mitiga el calor agobiante a cambio del abrigo.

*cualquiera de ellos en particular; porque pudiéndose escoger entre muchos no es indispensable ninguno. Y he aquí por qué hay dependencia necesaria como una proporción entre el aumento y disminución del valor, y la carestía y abundancia de una cosa. Un pedazo tiene poco valor, pero es porque tiene relación necesaria con la satisfacción de nuestras necesidades, porque hay mucha abundancia de pan; pero estrechad el círculo de la abundancia, y crece rápidamente el valor, hasta llegar a un grado cualquiera, fenómeno que se verifica en tiempo de carestía, y que se hace más palpable en todos géneros entre las calamidades de la guerra en una plaza acosada por muy prolongado asedio.” Citado por HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 63-64.*

¹³ Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 576, 577; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 337, 339.

¹⁴ Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 576; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 217; REALE G. – ANTISERI D., *op. cit.*, 791-792.

¹⁵ Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 579, 580, 582, 592; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 218, 219; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 340, 341.

Posiblemente en un país templado se esté dispuesto a sustituir igual número de ventiladores por el de abrigos¹⁶. De lo expuesto con anterioridad se deriva la dependencia del valor respecto a la más mínima satisfacción que sea capaz de proporcionar o el empleo menos útil que se pueda dar a la última unidad de un bien, circunstancia por la cual ninguna de las porciones previas que la sustituyera valdría más que la reemplazada¹⁷.

Por lo pronto, la argumentación mengeriana acerca del intercambio aplica más a las transacciones del simple trueque que a las comerciales del verdadero mercado. Empero, en alguna oportunidad el economista austriaco declaró que los informes elaborados durante su ejercicio periodístico para el periódico *Wiener Zeitung* en torno a la situación del mercado bursátil, que desmentían la teoría tradicional de los precios, yacían a guisa de prueba que abonaba la solidez de las ideas que sustentaba¹⁸. En el contexto del mercado los bienes se intercambian por medio de unidades monetarias o dinero, magnitud abstracta que ahorra aquí y ahora el engorroso procedimiento de buscar la respectiva cantidad equivalente de bienes concretos, goza de universal aceptación, debido, entre otras ventajas, a su facilidad de transporte, pero también gracias a su divisibilidad¹⁹. En un mundo estigmatizado por la escasez de recursos un esquimal no puede tasar en bermudas el precio de un trineo simple y llanamente porque no las necesita. El precio de una mercancía apunta al valor expresado en unidades monetarias de la unidad adicional de otro bien cualquiera del resto que se puede adquirir en el mercado y que está dispuesto a sustituir quien desea obtener la primera. El precio traduce en dinero la preferencia relativa de una multitud de individuos que no desean la totalidad de zapatos, pantalones, panes o camisas que fabrican aquellos que los producen, sino la posibilidad de comprar un par de zapatos, por decir algo, cuando lo crean necesario, a sabiendas que el acto comporta la renuncia (es preciso no pasar por alto que el dinero que gastan los compradores en el momento que obtienen los bienes es tan escaso como cualquier otro recurso) al aumento adicional de utilidad que otro enser alternativo deja de reportarles. De esta manera Menger extrajo el principio equimarginal que reza: a despecho de la disparidad entre la oferta de bienes y la satisfacción de sus necesidades, el ser humano intenta cubrir las todas procurando que los consumos sean iguales en el margen²⁰.

Llegados a este punto, cabe traer a colación que el análisis de la utilidad marginal surgió casi simultáneamente y de forma independiente de las

¹⁶ Cf. HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 218, 219.

¹⁷ Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 579, 581.

¹⁸ Cf. ANTISERI D., *op. cit.*, 15; HAYEK F. A., *Las Vicisitudes del Liberalismo*, 75; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 214, 219; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 64 SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 334.

¹⁹ Cf. HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 214, 219.

²⁰ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 345; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 580; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 214, 219.

investigaciones de Menger, del descubrimiento del “final degree of utility” publicado por el economista británico William Stanley Jevons en su obra *Theory of Political Economy* que data del mismo año 1871. Tres años más tarde, 1874, aparecerá la versión del punto de equilibrio general del mencionado análisis con la impresión del libro del francés León Walras titulado *Eléments d'économie politique pure*. Al trío europeo se uniría tardíamente con trazo original de muy personal trayectoria el trabajo convergente del norteamericano John Bates Clark contenido en *Philosophy of Wealth* de 1887²¹. Si bien existe acuerdo fundamental en lo que concierne a que la idea de la utilidad marginal constituye la base de la teoría económica, a veces se cargan las tintas en los aspectos coincidentes, que se habla con excesiva facilidad de la convertibilidad de las formulaciones matemáticas de Jevons a las expresiones literarias de Menger y se aborda el caso muy apresuradamente como una ilustración más, a semejanza del cálculo diferencial inventado por Leibniz y Newton sin que dependiera uno de otro, del descubrimiento y/o invención por parte de dos o más sabios de un mismo principio y ley, fenómeno común en la historia del pensamiento científico²². Este proceder, no obstante, disipa las distintas perspectivas que originalmente inspiran las construcciones teóricas merced a las tradiciones en que se mueven, las situaciones que enfrentan, las repercusiones que desencadenan, mismas que explican las diferencias que las separan. He ahí por qué, en contraposición a Jevons, según el cual consagrarse al estudio de la economía demandaba el aprovechamiento en ella de la técnica matemática, y a Walras, para quien el uso de métodos cuantitativos aseguraba el rigor eficaz en los cambios necesarios para solucionar los problemas sociales, Menger, pero tras él también las sucesivas generaciones de la Escuela Austriaca (Wieser, Böhm-Bawerk, Mises, Hayek), más allá de negarles utilidad alguna en el análisis económico (el carácter funcional de las matemáticas al ordenar los componentes individuales básicos en cualquier relación económica a los aspectos formales de agregados, impiden proyectar luces acerca de la información auténticamente relevante) los hicieron objeto de notoria aversión. En este sentido, tampoco puede dejar de aludirse al marcado contraste entre, por un lado, las propensiones intervencionistas de Jevons afines a los coqueteos socialistas de Walras y, por otra parte, la gala de liberalismo que ostentó el austriaco. Por ello vale la pena señalar que a diferencia de la inclinación de Walras al ocuparse de materias de política pública orientadas a paliar apremiantes problemas sociales, Menger observó una modélica como sana abstención, que no indiferencia, hacia tales asuntos²³. *Last but not least*, el refinamiento matemático no aportó necesariamente mayor claridad a la exposición sobre el marginalismo de Jevons y Walras. Puede afirmarse sin temor a contradicción que Menger les

²¹ Cf. ANTISERI D., *op. cit.*, 16; CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *op. cit.*, 903; EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 368, 377, 385, 593; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 575; HAYEK F. A., *op. cit.*, 69, 105; HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 217; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 67, 72; KRAUSE A., *op. cit.*, 121; MILFORD K., *op. cit.*, 40; PEARCE D. W. *et al.*, *op. cit.*, 248; RICOSSA S., *op. cit.*, 44; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 332.

²² Cf. HERNANDEZ-PACHECO J., *op. cit.*, 217; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 332, 379, 380-381.

²³ Cf. GIDE C. – RIST., *op. cit.*, 596; HAYEK F. A., *op. cit.*, 61, 73, 79, 112; MILFORD K., *op. cit.*, 21, 40; RICOSSA S., *op. cit.*, 363, 611; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 316, 347, 363, 449.

superó en precisión brindando a sus *Principios* mayor atractivo y, por contra al francés que buscó infructuosamente en Suiza un ambiente más receptivo a su magisterio, encontró en Friedrich von Wieser y Eugen von Böhm-Bawerk dos discípulos insuperables que, al tiempo que difundieron sus enseñanzas, las desarrollaron mejorándolas²⁴.

A partir de la preocupación básica de la satisfacción de necesidades, el fundador de la Escuela Austriaca de Economía estableció la distinción entre cosa u objeto útil y bien. En realidad intenta indicar los requisitos que debe llenar cualquier cosa útil para transformarse en un bien: 1) tiene que satisfacer necesidades individuales; 2) poseer propiedades que la relacionen causalmente con la satisfacción de las aludidas; 3) capacidad del agente para reconocer dicho nexo; 4) estar en el dominio o posesión de ella para poderla utilizar. Con todo, nunca se insistirá demasiado que las cualidades no consisten en magnitudes objetivas constantes, por cuya virtud las propiedades de los bienes sean atributos intrínsecos, cuanto extrínsecas percepciones de un sujeto que detecta en ellas medios adecuados para conseguir fines²⁵. Aclaraba acto seguido que en el caso de los bienes económicos, mayoritarios por su escasez, la cantidad requerida desborda la oferta, lo cual obliga a los demandantes atender con inmediatez las necesidades más urgentes. Los bienes libres, digamos aire y agua, tienen en cambio una oferta que rebasa la cantidad que se necesita. Por supuesto, variables similares al incremento de población, agotamiento de los recursos y el antojadizo gusto de los consumidores, producen cambios tan dramáticos que provocan el paso de los bienes de una categoría a otra²⁶. El peldaño siguiente lo ocupó la distinción de los bienes según su orden. Los de orden superior reciben la condición de bienes por su capacidad para producir los de primer orden, inferior o bienes de consumo; estos, entretanto, satisfacen directamente las necesidades de las personas. Esto supuesto, los bienes de consumo atribuyen valor a los factores o medios de producción. El valor del tabaco lo determinan productos finales semejantes a los cigarrillos; un descenso súbito y considerable en el consumo de fumadores puede precipitar en la caída la pérdida del carácter de bien del tabaco. Por su parte, la conversión de medios de producción en bienes de consumo nunca es instantánea, antes bien exige tiempo en cuyo transcurso el aumento de las fases entre un orden y otro de bienes redundan en el alargamiento del período o la estructura productiva. La división no carecía completamente de inconvenientes, pues de acuerdo con ciertas condiciones un producto como la leche, puede ser de primer orden si se ingiere consumiéndola o de segundo orden destinándola a la fabricación de queso²⁷. Por lo demás, la

²⁴ Cf. GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 583, 591; HAYEK F. A., *op. cit.*, 68, 86, 89; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 319, 331, 453.

²⁵ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 342; HAYEK F. A., *op. cit.*, 109; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 66; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 337.

²⁶ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 343; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 576; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 339.

²⁷ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 342; HUERTA DE SOTO J., *La Escuela Austriaca*, 65, 66, 68; SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 338.

combinación de los medios o factores de producción puede ser de dos clases: 1) de *proporciones fijas*, que con arreglo a la ley química de las “proporciones definidas” obliga a las moléculas de hidrógeno y oxígeno mezclarse de un modo rígido de relaciones invariables en la formación del agua; 2) de *proporciones variables*, con capacidad de modificar la combinación de elementos que componen un producto, verbigracia, las proporciones necesarias de fertilizante y tierra para producir cierta cantidad de un determinado producto agrícola²⁸. El estudio mengeriano de los bienes culminaba con el más vendible de todos: el dinero. En su función de medio indirecto de cambio coadyuva a que las personas puedan deshacerse de los productos menos aceptados para hacerse con los más aceptados. Algunos momentos estelares del desarrollo económico convergen con el surgimiento de modalidades especiales de dinero, entre éstas las más aptas para mantener valores son los metales. Menger rechazó la teoría cuantitativa del dinero ya que el manejo de agregados en el examen de los precios y de la producción insinuaba una proporcionalidad inexistente entre las variaciones de la oferta monetaria y los precios²⁹.

*Profesor de Filosofía Social en la Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.

²⁸ Cf. EKELUND R. B. Jr. – HEBERT R. F., *op. cit.*, 346; GIDE C. – RIST C., *op. cit.*, 590; HAYEK F. A., *op. cit.*, 110.

²⁹ Cf. SELIGMAN B. B., *op. cit.*, 332, 344.